

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**VI**  
SECCIÓN

**MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES**

Núm. 44.144

Viernes 9 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

**Marcas y Patentes**

**CVE 2642168**

**MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Solicitud: 1.613.524.- COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SALDAÑA ANDRADE LIMITADA, CHILE.- Mixta: TOSTADURIA SALDAÑA.- Marca de Productos y Servicios: Café; té; cacao; azúcar; arroz; tapioca; sucedáneos del café y té; harinas; preparaciones a base de cereales; productos de confitería; pan; pastelería; miel; jarabe de melaza; levaduras alimenticias; levadura, polvos de hornear y saborizantes; sal; mostaza; vinagre, salsas; especias; salsas para ensalada, de la clase 30. Maní fresco; productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales sin procesar; granos; animales vivos; frutas, verduras, hortalizas y legumbres, frutos secos y semillas en cuanto productos frescos y sin procesar; semillas; plantas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta (granos sin procesar) para la elaboración de cervezas y licores, de la clase 31. Servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 30; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de la clase 31; administración comercial; administración y gestión de negocios; gestión, explotación, organización y administración comercial de una empresa comercial; servicios de tiendas de venta al por mayor o al por menor, de la clase 35.

Fecha de pago de publicación: 01 de Mayo de 2025.



**CVE 2642168**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)